

S/11

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, **01 MAR. 2025**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Canelones del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que el Sr. Gerardo Ramón Bruzzone Birriel reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y el Artículo 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

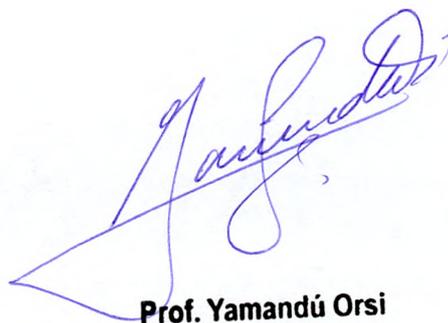
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Designase como Director Departamental de Salud de Canelones del Ministerio de Salud Pública, al Sr. Gerardo Ramón Bruzzone Birriel (C.I: 4.277.797-2).-----
- 2º.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

LP



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA